

CRONOGRAMA DE LOS TRÁMITES Y PLAZOS PARA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA DE JUNIO CURSO 2017/2018

15 de junio de 2018 a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava, apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria. Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”.

22 de junio de 2018. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 25 de junio al 17 de julio. DEFENSA DEL TFG

Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al presidente del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE CURSO 2017/2018

6 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de SEPTIEMBRE, firmado por el/la alumno/ay el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava, apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria. Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”.

10 de septiembre de 2018. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 17 al 21 de septiembre de 2018. DEFENSA DEL TFG

Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al presidente del tribunal evaluador.